

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se nombra, en ejecución de sentencia, a D.ª María Pilar Chueca Chueca, personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico por el turno de promoción interna en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, convocadas por Resolución de 16 de abril de 2018, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, y vista la propuesta del Tribunal, por Resolución de 19 de septiembre de 2019, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 195, de 4 de octubre de 2019, se hizo público el nombre de los aspirantes que superaron el proceso selectivo y fueron propuestos para ser nombrados personal estatutario fijo.

Con posterioridad, mediante sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección número 2, de Zaragoza, de 16 de septiembre de 2024, se ha estimado en parte el recurso de apelación número 691/2021 contra la sentencia número 177/2021, de 30 de julio de 2021, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Zaragoza, interpuesto por D.ª María Pilar Chueca Chueca.

Conforme a lo expuesto y visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en las demás normas de general y pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Incluir en la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo de la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico por el turno de promoción interna, aprobada por Resolución de 19 de septiembre de 2019, a D.ª María Pilar Chueca Chueca, con una puntuación de 65,41 puntos.

Segundo.— Nombrar como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico a D.ª María Pilar Chueca Chueca, con DNI ***6937** correspondiéndole una plaza en el Hospital Universitario Miguel Servet. La aspirante nombrada de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la Resolución de 16 de abril de 2018, dispondrá del plazo de un mes para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. El cómputo de dicho plazo se iniciará al día siguiente de la publicación de la presente Resolución, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad acreditada y así apreciada por el órgano convocante.

Tercero.— Retrotraer los efectos administrativos de este nombramiento a la fecha de publicación de la Resolución de 26 de noviembre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud ("Boletín Oficial de Aragón", número 238, de 5 de diciembre de 2019), por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a los aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de abril de 2018, estableciendo como fecha de efectos el 16 de enero de 2020.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 18 de febrero de 2025.

La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud, ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS